FIRMADO POR
Directora de Gestión Administrativa
Mónica Martín De Hijas Merino
14/05/2026

Asamblea de Madrid

NIF: S7800006D

RRHH

ASAMBLEA DE MADRID

# RESOLUCIÓN

Esta Secretaría General en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

**RESUELVE**

**Primero:** Se informa que la letra **"S"** será el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año, según el resultado del sorteo celebrado el día 12 de mayo de 2026, en la Sede de la Cámara, en presencia de los representantes de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid.

**Segundo:** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en la Web institucional de la Cámara.

Documento fechado y firmado electrónicamente al margen.
EL SECRETARIO GENERAL,
Por delegación de firma, según Resolución de 16 de octubre de 2025
LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.